

1. [Economía](#)

2.

[Economía](#)

/ Artículo

17 de junio de 2020 - 09:21 a.m.

Publicado: 17 de junio de 2020 - 09:21 a.m.

Enel-Codensa y otras 18 empresas, a responder a Superservicios por quejas sobre facturas



Foto: BLU Radio

La entidad abrió investigación preliminar para verificar si hubo abusos con los usuarios o cobros indebidos.

Por: Marcela Peña

La **Superintendencia de Servicios Públicos** inició indagaciones preliminares contra 19 empresas de energía, acueducto y alcantarillado luego de la avalancha de quejas de usuarios inconformes con la facturación durante la pandemia.

Algunos usuarios dicen que sus facturas se duplicaron o que las empresas cobraron los promedios en lugar de leer el medidor.

En la lista investigados está **Enel – Codensa** sobre la que se recibieron al menos 9.000 reclamos y denuncias de usuarios. La compañía presta sus servicios en Bogotá, Cundinamarca y algunos municipios de Meta, Tolima y Boyacá.

[Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias](#)

También están en el **paredón las empresas de acueducto y alcantarillado de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Santa Marta, Pereira, Manizales y Popayán**

"Nuestra gestión en esta etapa es determinar si hubo o no incumplimientos al régimen de los servicios públicos domiciliarios en relación con la obligación de **facturar la prestación del servicio con base en la medición real del consumo y no por promedio**", dijo la superintendente de servicios públicos, Natasha Avendaño.

Publicidad

Estas investigaciones se suman **a las que se abrieron la semana pasada contra tres empresas de gas por los mismos hechos: Cedenar, Alcanos y Gases del Caribe.**